

Guachapala, 05 de mayo de 2026

Tecnólogo
Paulo Cantos Cañizares
ALCALDE DEL GADM DE GUACHAPALA

Asunto: Entrega de preguntas ciudadanas para el proceso de Rendición de Cuentas 2025

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo.

En atención a la designación realizada para participar en el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025, y en cumplimiento de las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, nos permitimos informar que, una vez concluido el período de recepción de consultas ciudadanas, se ha verificado la información ingresada a través de los mecanismos de participación habilitados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guachapala.

Al respecto, se constató que la ciudadanía contó con un formulario digital difundido mediante los canales oficiales del GADM de Guachapala, con la finalidad de receptar preguntas, observaciones y temas de interés ciudadano relacionados con la gestión institucional y sobre los cuales se requiere la correspondiente rendición de cuentas.

Como resultado de este proceso, se receptó la siguiente pregunta ciudadana:

Pregunta/Tema:

¿Cuánto de ingresos ha generado para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guachapala el Centro de Revisión Técnica Vehicular, por mes, desde el inicio de su funcionamiento?

Fecha de recepción: 24 de marzo de 2026.

Adicionalmente, informamos que no se receptaron consultas, observaciones o preguntas de manera física a través de Secretaría General ni por otros medios institucionales habilitados para este fin.

Por lo expuesto, ponemos en su conocimiento la consulta antes señalada para que sea considerada dentro del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al período fiscal 2025 y se adopten las acciones pertinentes para su atención y respuesta.

Particular que informamos para los fines correspondientes.

Atentamente,



Srta. Karina Saquicela Tigre
DELEGADA CIUDADANA



Tnlga. Andrea Córdova Delgado
DELEGADA CIUDADANA